

**ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE  
INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD  
Y COMPUTACIÓN (FIEC)  
REUNIDO EL 19 DE ENERO DE 2015**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC SE REÚNEN EL DÍA 19 DE ENERO DE 2015, A LAS 11H30, LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC, PARA TRATAR ASUNTOS INHERENTES A LA FACULTAD: ING. MIGUEL YAPUR A., DECANO DE LA FIEC Y QUIEN PRESIDE; ING. SARA RIOS O., SUB-DECANA; DR. CARLOS MONSALVE A.; ING. CARLOS SALAZAR L.; Y SESI RENATA AVILA S., REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES DE LA FIEC.,

Actúa como Secretaria la Sra. LEONOR CAICEDO G., quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. INCLUIR LITERAL G) EN LA RESOLUCIÓN . 2014-1224, ACERCA DE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA FIEC
2. ANULACIÓN DE MATRÍCULA
3. TEMARIOS DE TESIS
4. EXAMEN COMPLEXIVO DE POST-GRADO
5. DESIGNACIÓN DE COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN DE LA FIEC.

**1. INCLUIR LITERAL G) EN RESOL. 2014-1224 ACERCA DE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA FIEC**

En respuesta al oficio OFI-ESPOL-FIEC-030-2015, y considerando que el CONSEJO POLITÉCNICO en sesión efectuada el Jueves 18 de Diciembre de 2014 adoptó la Resolución 14-12-558, en donde se aprobaron los LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ESPOL, a ser aplicado a nivel institucional en carreras y programas académicos.

En esta resolución se establece la conformación de la COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD por Unidad Académica, de la siguiente forma:

- a) El Decano o el Director, quien la presidirá;

- b) El Subdecano o Subdirector;
- c) El Coordinador de cada una de las Carreras o Programas que administra la Unidad Académica;
- d) Un Coordinador de Evaluación, profesor de la unidad académica, designado por el correspondiente Consejo Directivo, quien tendrá sólo voz y actuará como Secretario de la Comisión y deberá tener la categoría de profesor titular a tiempo completo.
- e) El Coordinador de Acreditación Internacional de cada una de las Carreras o Programas a ser acreditados internacionalmente;
- f) El estudiante que desempeña el cargo de Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Unidad Académica; y
- g) En caso de que no exista el Comité de Aseguramiento de la Calidad de alguna de las Carreras o Programas que administra la Unidad Académica, se integrará a esta Comisión un representante de los estudiantes de la misma carrera o programa.

**NOTA:** Los estudiantes a los que hace referencia el literal g) deben cumplir los mismos requisitos exigidos para ser miembro del Consejo Politécnico y que constan en el Reglamento para la Elección de los Representantes de los Estudiantes al Consejo Politécnico (4279).

En el caso de la FIEC, se consultó a todas las Coordinaciones de Carreras de la Facultad y todas expresaron su deseo de que se conforme únicamente la Comisión de Aseguramiento de la Calidad a nivel de Facultad. Por este motivo, se solicita al CONSEJO DIRECTIVO de la FIEC, **que emita un alcance a la Resolución 2014-1224, donde se incluya el literal g) de la Resolución No. 14-12-558, para la conformación de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad por Unidad Académica.**

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

### **RESOLUCIÓN 2015-022**

DAR ALCANCE A LA **RESOLUCIÓN 2014-1224**, MODIFICANDO EL ESTATUS Y LA CONFORMACIÓN DE LA **COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA FIEC**, A FIN DE QUE SE INCLUYA EL **LITERAL G)** DE LA RESOLUCIÓN **14-12-558** ADOPTADA POR EL CONSEJO POLITÉCNICO DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2014:

CONFORMAR LA **COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA FIEC**, LA MISMA QUE SESIONARÁ, ORDINARIAMENTE, UNA VEZ CADA TÉRMINO ACADÉMICO, PARA TRATAR TEMAS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN; Y, EXTRAORDINARIAMENTE CUANDO SU PRESIDENTE LO ESTIME NECESARIO. ESTARÁ INTEGRADA POR:

- a) EL DECANO DE LA FIEC, QUIEN LA PRESIDIRÁ;
- b) EL SUBDECANO DE LA FIEC;
- c) EL COORDINADOR DE CADA UNA DE LAS CARRERAS QUE ADMINISTRA LA FIEC;

- d) EL COORDINADOR DE EVALUACIÓN DE LA FIEC; DESIGNADO POR EL CORRESPONDIENTE CONSEJO DIRECTIVO, QUIEN TENDRÁ SÓLO VOZ Y ACTUARÁ COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN Y DEBERÁ TENER LA CATEGORÍA DE PROFESOR TITULAR A TIEMPO COMPLETO;
- e) EL COORDINADOR ABET DE CADA UNA DE LAS CARRERAS ACREDITADAS Y A SER ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE;
- f) EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA FIEC; Y
- g) UN REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES DE CADA CARRERA, QUE SERÁ DESIGNADO POR EL RESPECTIVO COORDINADOR.

**NOTA:** LOS ESTUDIANTES A LOS QUE HACE REFERENCIA EL LITERAL G) DEBEN CUMPLIR CON LOS MISMOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA SER MIEMBRO DEL CONSEJO POLITÉCNICO Y QUE CONSTAN EN EL REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES AL CONSEJO POLITÉCNICO (4279).

## **2. ANULACIÓN DE MATRÍCULA**

**SOLICITUD DE ANULACIÓN DE MATRÍCULA EN LOS REGISTROS DE LAS MATERIAS “GASTRONOMÍA INTERNACIONAL (FMAR05249)” - P.1, “ELECTRÓNICA II (FIEC00190)” - P.2, “ADMINISTRACIÓN (ICHE01693)” - P.2, “INGLÉS AVANZADO A (CELEX00109)” - P. 87, “AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL I (FIEC06320)” - P.1 Y “LABORATORIO DE ELECTRÓNICA A (FIEC01099)” - P.5, PRESENTADA POR EL SR. MIGUEL ALBERTO DUMANI CARRILLO**

Se conoce la solicitud de fecha 13 de Noviembre de 2014 enviada por el Sr. MIGUEL ALBERTO DUMANI CARRILLO, estudiante de la carrera de INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD, Especialización ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, mediante la cual solicita se autorice la ANULACIÓN de las materias:

- “GASTRONOMÍA INTERNACIONAL (FMAR05249)” - P.1,
- “ELECTRÓNICA II (FIEC00190)” - P.2,
- “ADMINISTRACIÓN (ICHE01693)” - P.2,
- “INGLÉS AVANZADO A (CELEX00109)” - P. 87,
- “AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL I (FIEC06320)” - P.1 y
- “LABORATORIO DE ELECTRÓNICA A (FIEC01099)” - P.5,

por problemas de salud, situación que le impide tomarlas durante el presente término (Segundo Término 2014 / 2015); por lo que adjunta Certificado Médico.

La Subdecana de la FIEC, mediante decreto de fecha 10 de Enero de 2015, la pasa a conocimiento y resolución del Consejo Directivo de la FIEC, indicando que el trámite se ha traspapelado durante el cambio de Secretarías del Subdecanato.

Luego de lo cual, se resuelve:

### **RESOLUCIÓN 2015-023**

APROBAR LA ANULACIÓN DE MATRÍCULA EN LOS REGISTROS DE LAS MATERIAS **“GASTRONOMÍA INTERNACIONAL (FMAR05249)” - P.1, “ELECTRÓNICA II (FIEC00190)” - P.2, “ADMINISTRACIÓN (ICHE01693)” - P.2, “INGLÉS AVANZADO A (CELEX00109)” - P. 87, “AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL I (FIEC06320)” - P.1 Y “LABORATORIO DE ELECTRÓNICA A (FIEC01099)” - P.5**, PRESENTADA POR EL SR. MIGUEL ALBERTO DUMANI CARRILLO, CONSIDERANDO QUE POR INCONVENIENTES ADMINISTRATIVOS DE LA FIEC, ORIGINADOS POR CAMBIOS CONTINUOS DE SECRETARÍAS EN LA VENTANILLA DEL SUBDECANATO, LA SOLICITUD DEL ESTUDIANTE SE TRASPAPELÓ Y SE RETRASÓ EN LLEGAR AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC.

### **3. TEMARIOS DE TESIS**

#### **RATIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DEL TEMA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN DEL ING. JAIME MARCELO CEDEÑO POZO**

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0014-2014, mediante la cual el MSC. CARLOS VILLAFUERTE P., Coordinador de la MAESTRÍA EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL, solicita se ponga a consideración del CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad, la solicitud de ratificación de la vigencia del TEMA y TEMARIO del Trabajo de Titulación del Ing. JAIME MARCELO CEDEÑO POZO, egresado de la primera promoción del Programa de la MAESTRÍA EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL – MACI.

Cabe indicar que, el Tema “DISEÑO DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE FALLAS EN LÍNEA PARA MOTORES ELÉCTRICOS DE INDUCCIÓN BASADO EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE CONTROL INTELIGENTE”, fue aprobado por el Consejo Directivo de la FIEC el 14 de Septiembre del 2009, mediante RES. 2009-286. Sin embargo, dada la relevancia del tema propuesto por la

aplicación en el mismo de técnicas de control avanzado, el Coordinador del Programa recomienda la aprobación del pedido del Ing. CEDEÑO, con la modificación propuesta en el Temario. Así mismo, sugiere la designación del Ph.D. DOUGLAS PLAZA como nuevo Director del Trabajo de Titulación.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

#### **RESOLUCIÓN 2015-024**

DEVOLVER LA SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DEL TEMA DE TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MACI, TITULADO “**DISEÑO DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE FALLAS EN LÍNEA PARA MOTORES ELÉCTRICOS DE INDUCCIÓN BASADO EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE CONTROL INTELIGENTE**”, DEL ING. JAIME MARCELO CEDEÑO POZO, EGRESADO DE LA PRIMERA PROMOCIÓN DE LA MACI. DEBE ACTUALIZAR EL TEMARIO Y DEBE CONTAR CON EL INFORME FAVORABLE DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

#### **TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MSIG PRESENTADO POR LA LSI. MÓNICA MOLINA SÁNCHEZ**

Considerando que el CONSEJO DIRECTIVO de la FIEC reunido el 08 de Septiembre de 2014, mediante Resolución **2014-714** resolvió:

DEVOLVER EL TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MSIG “**IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA CONTINUIDAD Y RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES EN LOS SISTEMAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN EMPRESAS COURIER**”, PRESENTADO POR LA LSI. MÓNICA MOLINA SÁNCHEZ; EL MISMO QUE HA SIDO ENVIADO POR EL COORDINADOR DE DICHO PROGRAMA Y TIENE LOS INFORMES FAVORABLES DEL DIRECTOR DEL TRABAJO Y LOS 2 PROFESORES EVALUADORES; DEBERÁ INCLUIR LAS OBSERVACIONES INDICADAS EN EL SENO DEL CONSEJO DIRECTIVO:

#### **REVISAR ORTOGRAFÍA**

RENUMERAR EL **CAPÍTULO III**:

#### **CAPÍTULO III: ANÁLISIS Y DISEÑO DE UN PLAN DE CONTINGENCIAS**

##### **3.1 INTRODUCCIÓN**

##### **3.2 ANÁLISIS DEL IMPACTO SOBRE EL NEGOCIO**

##### **3.3 ANÁLISIS DE RIESGO**

##### **3.4 PLAN DE INVESTIGACIÓN**

- 3.5 DESARROLLO, ESTRATEGIAS DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN DE DESASTRES (DRP)
- 3.6 ROLES Y RESPONSABILIDADES
- 3.7 CAPACITAR, PROBAR Y EJERCITAR

EL CAPÍTULO IV DEBE DECIR:

- CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN Y RESULTADOS OBTENIDOS, VALORACIÓN DE OBJETIVOS Y TRABAJOS FUTUROS
- 4.1 VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS
- 4.2 VALORACIÓN DE OBJETIVOS
- 4.3 TRABAJOS FUTUROS

El Coordinador de la carrera del programa de MSIG presenta los cambios realizado. Indica que esta propuesta de titulación no necesita tener permiso de alguna empresa para su elaboración porque trabaja con un nombre ficticio, llamado "COURIER".

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

#### **RESOLUCIÓN 2015-025**

APROBAR EL TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MSIG "IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA CONTINUIDAD Y RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES EN LOS SISTEMAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN EMPRESAS COURIER", PRESENTADO POR LA LSI. MÓNICA MOLINA SÁNCHEZ, EL MISMO QUE HA SIDO ENVIADO POR EL COORDINADOR DE DICHO PROGRAMA Y TIENE LOS INFORMES FAVORABLES DEL DIRECTOR DEL TRABAJO Y LOS 2 PROFESORES EVALUADORES; E INCLUYE LAS OBSERVACIONES INDICADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO:

SE DESIGNA SU TRIBUNAL DE GRADO:

|                   |                    |
|-------------------|--------------------|
| PRESIDENTE        | SUBDECANA FIEC     |
| DIRECTOR          | MG. GUSTAVO GALIO  |
| MIEMBRO PRINCIPAL | MG. NÉSTOR ARREAGA |
| MIEMBRO SUPLENTE  | MG. FAUSTO CORREA  |

#### **TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MSIA PRESENTADO POR LA ING. DIANA NATHALY LÓPEZ ARMENDÁRIZ**

#### **RESOLUCIÓN 2015-026**

APROBAR EL TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MSIA "ANÁLISIS Y DISEÑO DE PROCESOS DE UNA MESA DE AYUDA UTILIZANDO LAS MEJORES PRÁCTICAS DE COBIT V5 E ITIL V3 PARA LA EMPRESA GALGOMEDIA S.A.",

PRESENTADO POR LA ING. DIANA NATHALY LÓPEZ ARMENDÁRIZ, EL MISMO QUE HA SIDO ENVIADO POR EL COORDINADOR DE DICHO PROGRAMA Y TIENE LOS INFORMES FAVORABLES DEL DIRECTOR DEL TRABAJO Y LOS 2 PROFESORES EVALUADORES.

SE DESIGNA SU TRIBUNAL DE GRADO:

|                   |                    |
|-------------------|--------------------|
| PRESIDENTE        | SUBDECANA FIEC     |
| DIRECTOR          | MG. RONNY SANTANA  |
| MIEMBRO PRINCIPAL | MG. GUSTAVO GALIO  |
| MIEMBRO SUPLENTE  | MG. ROBERT ANDRADE |

**TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MSIA PRESENTADO POR EL ING. FRANKLIN ANDRÉS CARRASCO RAMÍREZ**

**RESOLUCIÓN 2015-027**

APROBAR EL TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MSIA “**DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UN PLAN DE CONTINGENCIA INFORMÁTICA PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE SANTO DOMINGO**”, PRESENTADO POR EL ING. FRANKLIN ANDRÉS CARRASCO RAMÍREZ, EL MISMO QUE HA SIDO ENVIADO POR EL COORDINADOR DE DICHO PROGRAMA Y TIENE LOS INFORMES FAVORABLES DEL DIRECTOR DEL TRABAJO Y LOS 2 PROFESORES EVALUADORES.

SE DESIGNA SU TRIBUNAL DE GRADO:

|                   |                         |
|-------------------|-------------------------|
| PRESIDENTE        | SUBDECANA FIEC          |
| DIRECTOR          | MG. FAUSTO CORREA       |
| MIEMBRO PRINCIPAL | MG. ROCKY BARBOSA       |
| MIEMBRO SUPLENTE  | MG. KARINA ASTUDILLO B. |

**PROYECTO DE GRADUACIÓN PRESENTADO POR EL SR. ERICK FABIÁN PACURUCO SALGUERO**

Considerando que el CONSEJO DIRECTIVO de la FIEC reunido el 15 de Diciembre de 2014, mediante Resolución **2014-1208** resolvió:

**DEVOLVER EL PROYECTO DE GRADUACIÓN “IMPLEMENTACIÓN DE UN SERVIDOR VIRTUAL PRIVADO PARA CREAMET S.A. CONFIGURADO PARA RESPALDAR INFORMACIÓN CONTABLE**

**ADMINISTRABLE Y WEB HOSTING CAPAZ DE VENTAS EN LÍNEA”,**  
PRESENTADO POR EL SR. ERICK FABIÁN PACURUCO SALGUERO.  
DEBERÁ INCLUIR LOS CAMBIOS INDICADOS EN EL CONSEJO  
DIRECTIVO, Y PRESENTAR LA CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LA CIA.  
CREAMET S.A:

**FALTA INCLUIR AL INICIO DEL ÍNDICE:**

**RESUMEN  
ÍNDICE GENERAL  
ÍNDICE DE TABLAS  
ÍNDICE DE FIGURAS**

**INTRODUCCIÓN**

**RENUMERAR EL CAPÍTULO 1:**

**CAPÍTULO 1 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN  
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA  
1.2 JUSTIFICACIÓN  
1.3 SOLUCIÓN PROPUESTA  
1.4 OBJETIVOS  
1.5 METODOLOGÍA**

**AGREGAR:  
5.5 ANÁLISIS DE RESULTADOS**

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ES UNIDO**

El estudiante presenta los cambios sugeridos por el Consejo Directivo.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

**RESOLUCIÓN 2015-028**

APROBAR EL PROYECTO DE GRADUACIÓN **“IMPLEMENTACIÓN DE UN SERVIDOR VIRTUAL PRIVADO PARA CREAMET S.A. CONFIGURADO PARA RESPALDAR INFORMACIÓN CONTABLE ADMINISTRABLE Y WEB HOSTING CAPAZ DE VENTAS EN LÍNEA”**, PRESENTADO POR EL SR. ERICK FABIÁN PACURUCO SALGUERO, UNA VEZ QUE HA INCLUIDO LOS CAMBIOS INDICADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO, Y PRESENTA LA CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LA CIA. CREAMET S.A; PERO MODIFICANDO EL TÍTULO A:

**“IMPLEMENTACIÓN DE UN SERVIDOR VIRTUAL PRIVADO PARA CREAMET S.A. CONFIGURADO PARA REALIZAR LAS FUNCIONES DE RESPALDO DE LA**



**INFORMACIÓN CONTABLE Y ALOJAMIENTO DE UN SITIO WEB QUE SOPORTE VENTAS EN LÍNEA”.**

SE DESIGNA SU TRIBUNAL DE GRADO:

|                   |                        |
|-------------------|------------------------|
| PRESIDENTE        | SUBDECANA FIEC         |
| DIRECTOR          | ING. RAYNER DURANGO E. |
| MIEMBRO PRINCIPAL | MG.LENIN FREIRE C.     |
| MIEMBRO SUPLENTE  | MG. ALBERT ESPINAL S.  |

**TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MSEP PRESENTADO POR LOS INGS. BEN CEVALLOS MIELES Y SERVIO FRANCO TINOCO**

Considerando que el CONSEJO DIRECTIVO de la FIEC reunido el 08 de Diciembre de 2014, mediante Resolución **2014-1189** resolvió:

DEVOLVER EL TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MSEP “**ACTUALIZAR UN SISTEMA DE CONTROL CONVENCIONAL A UN SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN DE SUBESTACIONES (SAS)**”, PRESENTADO POR LOS INGS. BEN CEVALLOS MIELES Y SERVIO FRANCO TINOCO; DEBERÁN INCLUIR LAS OBSERVACIONES INDICADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO:

**DEBEN REORDENAR EL TEMARIO.**

ANTES DE INTRODUCCIÓN, INCLUIR:

**RESUMEN  
ÍNDICE GENERAL  
ÍNDICE DE TABLAS  
ÍNDICE DE FIGURAS**

**INTRODUCCIÓN NO ES CAPÍTULO**

**CAPÍTULO 1. GENERALIDADES  
1.1 ANTECEDENTES  
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA  
1.3 SOLUCIÓN PROPUESTA  
1.4 OBJETIVOS  
1.5 METODOLOGÍA  
PONER TÍTULO AL CAPÍTULO 2**

## **6. PRUEBAS EN EL SISTEMA DE CONTROL Y ANÁLISIS DE RESULTADOS**

**NO SE DEBE ENUMERAR:  
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES  
ANEXOS  
BIBLIOGRAFÍA**

Los estudiantes presentan los cambios sugeridos por el CONSEJO DIRECTIVO.

Luego de lo cual, se resuelve:

### **RESOLUCIÓN 2015-029**

DEVOLVER EL TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MSEP “**ACTUALIZAR UN SISTEMA DE CONTROL CONVENCIONAL A UN SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN DE SUBESTACIONES (SAS)**”, PRESENTADO POR LOS INGS. BEN CEVALLOS MIELES Y SERVIO FRANCO TINOCO; CONSIDERANDO QUE FALTA EL INFORME DE POR LO MENOS UN PROFESOR EVALUADOR O DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

### **TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MET PRESENTADO POR EL ING. JULIO CÉSAR VÉLEZ ZAMBRANO**

### **RESOLUCIÓN 2015-030**

APROBAR TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MET “**INFRAESTRUCTURA COMÚN DE TELECOMUNICACIONES. REVISIÓN, ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES PARA LA ADOPCIÓN Y/O ADAPTACIÓN DE UNA NORMATIVA ICT EN EL ECUADOR**”, PRESENTADO POR EL ING. JULIO CÉSAR VÉLEZ ZAMBRANO, EL MISMO QUE HA SIDO ENVIADO POR EL COORDINADOR DE DICHO PROGRAMA Y TIENE LOS INFORMES FAVORABLES DEL DIRECTOR DEL TRABAJO Y LOS 2 PROFESORES EVALUADORES, PERO CON LA SIGUIENTE OBSERVACION:

**FALTA:**

#### **CAPÍTULO 1. GENERALIDADES**

SE DESIGNA SU TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE

SUBDECANA FIEC

|                   |                      |
|-------------------|----------------------|
| DIRECTOR          | DR. BORIS RAMOS S.   |
| MIEMBRO PRINCIPAL | DR. FREDDY VILLAO Q. |
| MIEMBRO SUPLENTE  | MG. GIUSEPPE BLACIO  |

#### **4. EXAMEN COMPLEXIVO DE POST-GRADO**

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-1453-2014 de fecha 10 de Diciembre de 2014, mediante la cual el Ing. Carlos VILLAFUERTE P., Coordinador de la MAESTRÍA EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL, comunica que el COMITÉ ACADÉMICO de dicho Programa – MACI, en reunión realizada el 01 de Diciembre de 2014 definió las áreas de conocimiento del Programa que serán evaluadas en el EXAMEN COMPLEXIVO de Postgrado, de acuerdo a lo siguiente:

- a. CONTROL CLÁSICO: Comprende las materias:
  - SISTEMAS DE CONTROL EN TIEMPO CONTINUO
  - CONTROL MULTIVARIABLE
  - SISTEMAS DE CONTROL NO LINEAL
  
- b. CONTROL AVANZADO: Comprende las materias:
  - SISTEMAS DISCRETOS DE CONTROL
  - CONTROL INTELIGENTE
  - CONTROL ADAPTIVO Y PREDICTIVO
  
- c. AUTOMATIZACIÓN: Comprende las materias:
  - SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL
  - SISTEMAS SCADA
  - FUNDAMENTOS DE ROBÓTICA INDUSTRIAL

Solicita al Sr. Decano, hacer oficial esta definición ante el Decanato de Post-grado, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el cronograma de aplicación del Examen Complexivo de Postgrado. Cabe indicar que, los estudiantes de la MACI inscritos al Examen Complexivo podrán escoger una de estas tres áreas para ser evaluados en lo concerniente a la parte teórica, evaluación de conocimientos específicos.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

#### **RESOLUCIÓN 2015-031**

**APROBAR QUE LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA DE LA MAESTRÍA EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL – MACI, QUE SERÁN EVALUADAS EN EL EXAMEN COMPLEXIVO DE POSTGRADO, COMPRENDAN LAS SIGUIENTES MATERIAS:**

- a. CONTROL CLÁSICO:
  - SISTEMAS DE CONTROL EN TIEMPO CONTINUO
  - CONTROL MULTIVARIABLE
  - SISTEMAS DE CONTROL NO LINEAL
  
- b. CONTROL AVANZADO:
  - SISTEMAS DISCRETOS DE CONTROL
  - CONTROL INTELIGENTE
  - CONTROL ADAPTIVO Y PREDICTIVO
  
- c. AUTOMATIZACIÓN:
  - SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL
  - SISTEMAS SCADA
  - FUNDAMENTOS DE ROBÓTICA INDUSTRIAL

Y COMUNICAR AL DECANO DE POSTGRADO, PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA DE APLICACIÓN DEL EXAMEN COMPLEXIVO DE POSTGRADO, A FIN DE QUE LOS ESTUDIANTES DE LA MACI, QUE SE HAN INSCRITO, PUEDAN ESCOGER UNA DE ESTAS TRES ÁREAS PARA SER EVALUADOS EN LO CONCERNIENTE A LA PARTE TEÓRICA, EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS.

## **5. DESIGNACIÓN DE COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN DE LA FIEC**

La Ing. SARA RÍOS O., SUBDECANA de la FIEC, mediante comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0004-2015 de fecha 08 de Enero de 2015, solicita al Consejo Directivo de la FIEC, se designe al COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN de la FIEC, quien deberá ser un profesor con grado Doctoral (título Ph.D.) que labore en un CENTRO DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL o forme parte de un proyecto de investigación de la ESPOL.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

### **RESOLUCIÓN 2015-032**

DESIGNAR AL **DR. BORIS VINTIMILLA B.** COMO **COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN DE LA FIEC**, HASTA MAYO DE 2015, EN BASE A LO SOLICITADO POR LA SUBDECANA DE LA FACULTAD, ING. SARA RÍOS O.

SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 13H30.